

ACTA N° 244

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANODEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2015

En Los Polvorines, a los 15 días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 13:15 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros Daniel Cassano, Nahuel Godoy, Cristian Adaro, Paloma Feedman, Jorge Jaure, Federico Zuberman y el Coordinador de Servicios, Leonardo Fernandez, con el siguiente

Orden del día

1- Informe de gestión

2- Acta N° 234 y 242

3- Ad Referendum

3.1 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 651/15 que propone dejar sin efecto en primera instancia la designación de Ana Luz Abramovich en el puesto de investigador docente, asistente, nivel D1, grado 4, con dedicación exclusiva, en el área "Sistemas Económicos Urbanos", del Instituto del Conurbano aprobado mediante Resolución CS N° 2172, a partir de la designación en el concurso que se tramita mediante Expediente N° 16404.

4- Formación

4.1 Propuesta de modificación del plan de estudios de la Lic. en Administración Pública.

4.2 Propuesta de modificación del plan de estudios de la Lic. en Política Social.

4.3 Propuesta de aplicación del Artículo 21 del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Natalia Da Representação para el dictado de las asignaturas "Estudios Urbanos y Ciencias Sociales" y "Laboratorio Interdisciplinario" de la Lic. en Urbanismo durante el segundo semestre de 2015.

4.4 Propuesta de aplicación del Artículo 21 del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Omar Varela para el dictado de las asignaturas "Infraestructura y Servicios Urbanos: Energía" y "Sustentabilidad Ambiental" de la Lic. en Urbanismo durante el segundo semestre de 2015.

4.5 Propuesta de aplicación del Artículo 21 del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Mariela Miño para el dictado de la asignatura "Programas de SIG" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfico durante el segundo semestre de 2015.

4.6 Propuesta de aplicación del Artículo 21 del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Carolina Foglia para el dictado de la asignatura "Taller de práctica preprofesional" de la Lic. en Administración Pública durante el segundo semestre de 2015.

4.7 Propuesta de aplicación del Artículo 21 del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Ana Ariovich para el dictado de la asignatura "Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales" de la Lic. en Política Social durante el segundo semestre de 2015.

4.8 Propuesta de "Diplomatura en Tecnologías de la Información Geográfica Aplicadas a la Gestión Territorial".

4.9 Propuesta de orden de mérito para contratar por locación de obra a dos desgrabadores para transcribir entrevistas y debates del ciclo en celebración de los 10 años de la Maestría en Economía Social.

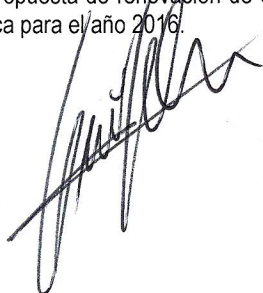
5- Servicios a Terceros

5.1 Propuesta de la Oferta Formativa por Convenio con el Ministerio del Interior y Transporte titulada "Diplomatura en Tecnologías de la Información Geográfica Aplicadas a la Gestión Territorial" dirigido por Marina Miraglia.

6- Recursos Humanos

6.1 Propuesta de renovación de designaciones interinas de investigadores docentes para el Área de Política Social para el año 2016.

6.2 Propuesta de renovación de designaciones interinas de investigadores docentes para el Área de Estado, Gobierno y Administración Pública para el año 2016.



6.3 Propuesta de renovación de designaciones interinas de investigadores docentes para el Área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial para el año 2016.

6.4 Propuesta de renovación de designación interina de Agustín Mateo como personal técnico administrativo (Categoría 7 del CCT) de la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto del Conurbano para el año 2016.

7- Institucional

7.1 Solicitud de reintegro gastos en concepto de viáticos institucionales para la investigadora docente Claudia Danani para concurrir al *Giornate conclusive della Summer School*, Milán, Italia durante los días 13 y 14 de septiembre.

8- Publicaciones

8.1 Propuesta de publicación "¿Unidad en la Diversidad? Estudios sobre políticas públicas en la provincia de Buenos Aires" de Fernando Isuani (coordinador).

Al punto 1

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, comienza su informe de gestión solicitando el tratamiento sobre tablas para la consideración de dos contrataciones en el marco del Servicio No Rentado a Terceros "La Universidad como promotora de innovaciones en las prácticas económicas según las necesidades territoriales."

Por la afirmativa: 7

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, continúa informando que se realizó la colación de grado en el Auditorio de la Universidad, que se avanzaron en los acuerdos sobre el perfil del urbanista y que los arquitectos no tengan como actividad reservada la planificación urbana.

Siendo las 13:20 horas ingresan los Consejeros Javier Moro y Andrés Barsky

El Presidente del Consejo informa que el 24 de septiembre se realizó un encuentro en el Municipio de Morón de suma importancia. El Consejero Javier Moro agrega que fue una jornada amplia, que se incorporaron redes de ciudades periféricas, que tuvo la participación directa de jóvenes de ciudades de Brasil, Senegal, París y del Conurbano, que se trabajó con un formato de talleres y que los estudiantes de la Licenciatura en Política Social participaron.

Siendo las 13.22 horas ingresa el Consejero Santiago Doyle

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, continúa comentando que se realizó un encuentro de la Diplomatura con el CENOC coordinada por Adriana Rofman, que se llevó a cabo también un festival de la radio, las elecciones de presupuesto participativo y un encuentro de investigación. Menciona también que la Universidad está realizando un relevo de los circuitos administrativos y que se va a iniciar por la revisión de los procedimientos para la elaboración de contratos. Señala asimismo que se presentaron a las becas de la Universidad 31 estudiantes del ICO.

El Consejero Andrés Barsky agrega que ser adscripto otorga un punto más en la calificación.

El Presidente del Consejo continúa su informe mencionando que un grupo de estudiantes del Instituto organizó diversos encuentros con los candidatos de la zona, que se suscribió un convenio con la Universidad de Milano Bicocca que financió el viaje de dos graduadas de la Licenciatura en Política Social para realizar un curso de especialización.

Informa también que recibió un pedido de Leonardo Di Franco, coordinador de la Tecnicatura en SIG, a raíz de una recomendación del Comité de Carrera de reforzar los conocimientos en la temática por lo que se decidió hacer dos seminarios de 4 horas cada uno que van a ser dictados por Di Franco y Marina Miraglia.

El Consejero Nahuel Godoy consulta si es una actividad abierta a todos los estudiantes.

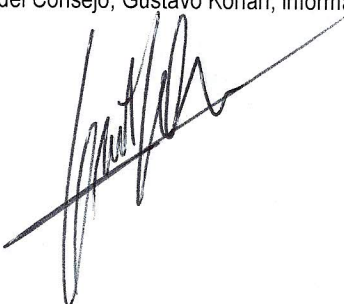
Victoria Bourdieu, de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, responde que es una actividad extra curricular abierta.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, menciona que se realizó una charla de la carrera de ecología sobre la actividad petrolera, que se llevó a cabo la feria de las carreras con la articulación de Leonardo Fernandez donde distintos docentes junto con algunos estudiantes avanzados trabajaron sobre la difusión de la oferta. Menciona también que se presentó un libro sobre recaudación tributaria como producto final de un Servicio y solicita autorización para la contratación ad referendum de Mariano Fernandez Valle como docente para cubrir la licencia de Fernando Falappa.

Al punto 2

Se somete a consideración las actas 234 y 242.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que se recibieron algunos comentarios que ya fueron incorporados.



Por la afirmativa: 10

Al punto 3.1

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 651/15 que propone dejar sin efecto en primera instancia la designación de Ana Luz Abramovich en el puesto de investigador docente, asistente, nivel D1, grado 4, con dedicación exclusiva, en el área "Sistemas Económicos Urbanos", del Instituto del Conurbano aprobado mediante Resolución CS N° 2172, a partir de la designación en el concurso que se tramita mediante Expediente N° 16404.

Por la afirmativa: 10

Al punto 4.1

Se somete a consideración la propuesta de modificación del plan de estudios de la Lic. en Administración Pública.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, menciona que se encuentran presentes el Coordinador de la Licenciatura, Alejandro López Accotto y Lidia Amago de la Secretaría Académica. Señala que en el plan de estudios existe una asignatura denominada como "optativa 2" que tiene una oferta acotada, que el Comité de Carrera propuso que se amplíe y que se hizo la consulta con Secretaría Académica para operativizar el cambio.

El Coordinador de la Licenciatura en Administración Pública, Alejandro López Accotto, menciona que se recibió la propuesta por dos materias de la licenciatura en administración de empresas, que se discutió en el Comité y que a partir de allí se propuso la inclusión de materias de varias carreras con el objetivo de ampliar la oferta de optativas. Señala que la Secretaría Académica indicó que es una propuesta viable siempre las materias no tengan correlativas y que en las carreras hay algunas materias que cumplen con este requisito.

Siendo las 13.50 horas se incorpora la Consejera Elsa Pereyra

El Consejero Javier Moro consulta si esta propuesta reemplaza a la anterior y si los estudiantes en el caso que opten por cursar pueden pedir excepciones de correlatividad.

Lidia Amago, de la Secretaría Académica, explica que la Licenciatura en Política Social tiene materias electivas sectoriales que contemplan correlatividades por lo que los estudiantes de administración pública no podrían hacerlo y que habría que consultar la posibilidad que soliciten la excepción de correlatividad, pero que igualmente deben cursar las materias anteriores.

La Consejera Elsa Pereyra menciona que en la nota del Coordinador de la carrera se hace referencia a que todas las materias que no son del plan son afectadas por la cuestión de las correlatividades y que no se desprende que las sectoriales que antes formaban parte de la oferta de optativas queden excluidas.

Alejandro López Accotto señala que no hay una intención de excluir asignaturas, si no por el contrario destaca que el objetivo es ampliar la oferta, que fue un pedido de los estudiantes, que la Secretaría Académica comunicó que las materias debían incluir el requisito de la correlatividad del plan correspondiente y que a partir de ahí se pidió un listado que cumpla con ese requisito. Destaca que esto surgió una vez que se analizó el tema.

Lidia Amago agrega que el Régimen General de Estudios establece que para cursar materias de otras carreras se deben respetar las correlatividades, que si se eligen materias iniciales no aparecería ese problema, que con la reforma de planes del 2012 hay materias que pueden tener distintas correlatividades según la carrera. Agrega que en la formulación debe decir que se respeten las correlatividades.

La Consejera Elsa Pereyra enfatiza que no debería ocurrir que el problema de las correlatividades impida el intercambio y la relación entre las carreras, menciona que en el proceso de reforma de los planes se vio esta cuestión y que el problema está en la formulación del Régimen.

Lidia Amago comprende el planteo pero señala que hay motivos por lo que estas correlatividades existen.

El Consejero Javier Moro menciona que se debería hacer la consulta sobre como se hacía anteriormente y que de este modo se reducen las opciones para los estudiantes.

Lidia Amago, de la Secretaría Académica, explica que los estudiantes no tenían ese requisito hasta la modificación de los planes de 2012, que las optativas no tenían correlativas y que habría que hacer la consulta a la Dirección de Títulos para evaluar si hay una alternativa.

El Coordinador de la Licenciatura en Administración Pública, Alejandro López Accotto, agrega que en la propuesta original las materias estaban incluidas ya que la idea es que se incluyan materias de todas las carreras.

El Consejero Javier Moro enfatiza la importancia de sostener la intención original.

Victoria Bourdieu, de la Dirección General Técnico Administrativa, refiere al artículo 21 del Régimen General de Estudios en cuanto a las correlativas y al artículo 24 que reglamenta el modo de autorización de las excepciones.

El Consejero Nahuel Godoy menciona que al leer el pedido de los estudiantes, se entendió por una cuestión de aprendizaje en el proceso de formación.

Alejandro López Accotto agrega que este proceso se inició por un pedido de incluir una asignatura de la carrera de administración de empresas que es una carrera nueva y a partir de ahí se vio la posibilidad de ampliar la oferta de optativas.

La Consejera Elsa Pereyra lamenta que el Coordinador de Carrera se retire, menciona que cuando se presentó el plan de estudios en la reforma de planes no apareció esta objeción con el paquete de optativas presentada y señala los contrastes que hay entre la modalidad de trabajo del Coordinador dentro de la carrera de Administración Pública y el de la carrera de Política Social. Comenta que esta cuestión no fue tratada en reunión de carrera, que no hubo una sola convocatoria a reunión bajo el argumento de la existencia del Comité de carrera y que si hubiese reuniones la presentación hubiese sido mucho mejor.

El Consejero Daniel Cassano menciona que respecto al reglamento pareciera que se puede resolver.

Lidia Amago informa que en los artículos 21, 22 y 23 si bien hacen referencia a excepciones plenas de correlatividad que permiten aprobar la materia no significa que no deban ser cursadas y son necesarias para cumplir el plan de estudios.

Victoria Bourdieu consulta a Lidia Amago como se hizo de 2012 hasta la actualidad.

El Consejero Santiago Doyle menciona que en estos artículos se hace referencia a una cuestión técnica y consulta si hay un artículo que hable explícitamente de la condición para la emisión del título. Comenta que se ve una cuestión burocrática que pone en tensión el objetivo político de la modificación.

Lidia Amago señala que cuando se emite el título se ve la trayectoria del estudiante contra el plan de estudios puede aparecer que le falte una materia, aunque tenga una excepción plena.

El Consejero Javier Moro manifiesta su acuerdo a lo expresado por el Consejero Doyle en cuanto a sostener el objetivo ya que el criterio tiene que ver con la formación y que este no se puede perder por una cuestión técnica. Menciona que habría que darse el tiempo para buscar la forma de resolverlo.

Siendo las 14:20 horas se incorpora el Consejero Amín Alf

La Consejera Elsa Pereyra señala que hay que avanzar para establecer regulaciones para todas las carreras, que habría que liberar esa condición.

El Consejero Santiago Doyle menciona que los artículos del Régimen General de Estudios son de máxima jerarquía, que hay que respetarlo, pero que se entiende que fue pensado para permitir las optativas.

Lidia Amago menciona que se debe tener en cuenta el procedimiento para la emisión de los títulos.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, propone dejar el tratamiento del punto para el próximo Consejo.

Al punto 4.2

Se somete a consideración la propuesta de modificación del plan de estudios de la Lic. en Política Social.

La Coordinadora de la Licenciatura en Política Social, Verónica Maceira, explica que se proponen ajustes en cuanto a reestructurar el tronco analítico de la carrera reordenando los contenidos mínimos de dos materias ya existentes, Política Social II y Política Social III, que en el actual plan se pierden los contenidos referidos a la comparación de casos, que se propone la incorporación de una nueva materia "política social comparada" agregando dos horas más al total ya que la carga horaria de la materia "Política Social II" pasaría a 4 horas.

Verónica Maceira informa también que hay dos modificaciones menores referidas a ajustes en las correlatividades para ordenar la trayectoria de la carrera, de la materia "Estado, Administración y Políticas Públicas" que se agrega a "Taller de Lectoescritura" y "Problemas Socioeconómicos Contemporáneos" como correlativas y para "Fundamentos de la Investigación Social" se incluye a "Estado, Administración y Políticas Públicas" como correlativa.

La Coordinadora de la Licenciatura en Política Social agrega que la propuesta fue evaluada por los docentes, que fue conversado con el Coordinador de Formación, que hay acuerdo de la Secretaría Académica, que fue discutido en el Comité de Carreras y que los estudiantes representantes hicieron la consulta al claustro avalando esta modificación. Señala también que está previsto un plan de transición que contempla excepción de correlatividades para el año 2016.

Siendo las 14:45 horas se incorpora el Coordinador de Formación, Federico Fritzsche

La Consejera Elsa Pereyra menciona que se refleja una propuesta muy consistente y trabajada, que se respetaron las instancias tanto en el Comité como al interior de la carrera. Manifiesta su apoyo a la propuesta. Menciona también que la asignatura correlativa es de la Licenciatura en Administración Pública donde se vio el problema, que se pidió una reunión al responsable de la carrera que fue negada. Señala que es beneficioso el consenso de los estudiantes, que la cursada va a ser más accesible y que se ve la unidad del claustro con los coordinadores.

El Consejero Javier Moro acuerda con la Consejera Elsa Pereyra y destaca el buen trabajo del Comité y de la Coordinación, que es importante poner en agenda las correlatividades que son pensadas dentro de cada carrera y pensar tanto dentro como fuera de la misma y establecer nexos más flexibles.

No habiendo más comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 12

Al punto 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7

Se somete a consideración las propuestas de aplicación del Artículo 21 del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Natalia Da Representação para el dictado de las asignaturas "Estudios Urbanos y Ciencias Sociales" y "Laboratorio Interdisciplinario" de la Lic. en Urbanismo, para Omar Varela para el dictado de las asignaturas "Infraestructura y Servicios Urbanos: Energía" y "Sustentabilidad Ambiental" de la Lic. en Urbanismo, para Mariela Miño para el dictado de la asignatura "Programas de SIG" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, para Carolina Foglia para el dictado de la asignatura "Taller de práctica pre profesional" de la Lic. en Administración Pública, para Ana Ariovich para el dictado de la asignatura "Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales" de la Lic. en Política Social durante el segundo semestre de 2015.

Victoria Bourdieu, de la Dirección General Técnico Administrativa informa que para Natalia Da Representação y Omar Varela solo corresponde la primer materia listada.

El Coordinador de Formación, Federico Fritzsche, informa que se hicieron algunos ajustes sobre los pedidos originales. No habiendo comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 10
Ausentes: 2

Al punto 4.9

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para contratar por locación de obra a dos desgrabadores para transcribir entrevistas y debates del ciclo en celebración de los 10 años de la Maestría en Economía Social.

Informa Comisión de Recursos Humanos.

El Consejero Federico Zuberman señala que se recomienda la contratación de Nazaret Castro Buzón y Javier Castellanos Morales.

No habiendo más comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 10
Ausentes: 2

Al punto 4.8 y 5.1

Se somete a consideración la propuesta de "Diplomatura en Tecnologías de la Información Geográfica Aplicadas a la Gestión Territorial". Marina Miraglia, Directora de la propuesta, comenta que se está realizando hace dos años la Tecnicatura en SIG virtual para el INTA y que la idea de esta diplomatura es similar. Menciona que está dirigida a agentes que no tienen formación, que tienen experiencia de trabajo pero no cuentan con una titulación habilitante y que se trata de una cohorte cerrada.

Continúa comentando que la capacitación realizada en Catastro en sus tres fases, fue de 50 horas, que se elaboró un manual de procedimientos y que el Ministerio propone avanzar con una Diplomatura virtual, similar a lo que se hizo para el INTA con exámenes presenciales. Señala asimismo que se adaptó y redujo la propuesta de la Tecnicatura quedando un total de 400 horas, que si bien aparece un problema respecto a la carga horaria no se podría reducir ya que se incluyen los contenidos específicos necesarios en esta disciplina.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, felicita al equipo por el trabajo realizado, menciona que se prevé la contratación de graduados y señala que es posible que surjan observaciones tanto en el Comité de Formación como en la Comisión de Asuntos Académicos y el Consejo Superior ya que en general las Diplomaturas tienen hasta 220 horas. Agrega que es complejo de sostener, propone la votación en el Consejo y que podría desdoblarse en una Diplomatura inicial y otra avanzada con el mismo formato.

Marina Miraglia comenta que sería conveniente sostener las 400 horas.

La Consejera Elsa Pereyra menciona que tiene algunas observaciones en cuanto al perfil que se plantea ya que resulta muy ambicioso, que hay enunciados muy generales que no se ven reflejados en las materias.

Marina Miraglia señala que se pretende que la persona que cursa pueda llegar a cumplir con los objetivos y toma nota de lo expresado. Agrega que puede ser incorporado en los contenidos mínimos de las materias. Consulta también si la propuesta de dividir en dos la diplomatura garantiza su aprobación.

El Presidente del Consejo, señala que es más viable y pide acompañamiento en las distintas instancias de discusión.

La Consejera Elsa Pereyra menciona que hay que cuidar que tenga entidad en sí mismo.

El Consejero Javier Moro agrega que la nueva propuesta no estaría en condiciones para ser votada y que implica una nueva planificación.

Marina Miraglia señala que las materias del primer cuatrimestre son necesarias para la cursada del segundo, que habría que desarmar la oferta y que los tiempos son muy ajustados. Comenta que es una propuesta para la Universidad, que es nacional, pero que si resulta muy complicado se puede bajar y que el Ministerio propone empezar en 2016.

Victoria Bourdieu informa que el Servicio sería el mismo incluyendo a las dos diplomaturas.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, señala que se puede aprobar como está y que la Comisión de Asuntos Académicos haga la recomendación de desdoblar.

El Consejero Andrés Barsky señala algunas modificaciones de forma.

El Presidente del Consejo, propone la votación incorporando las sugerencias realizadas por Elsa Pereyra y Andrés Barsky.

Por la afirmativa: 11
Ausente: 1

Al punto 6.1, 6.2 y 6.3

Se somete a consideración la propuesta de renovación de designaciones interinas de investigadores docentes para el Área de Política Social, del Área de Estado, Gobierno y Administración Pública y del Área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial para el año 2016.

Informa Comisión de Recursos Humanos

El Consejero Federico Zuberan informa que se recomienda aprobar las propuestas y que se presentó un resumen de las tareas realizadas durante el año.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, agrega que en muchos casos los concursos están en proceso.

Victoria Bourdieu menciona que las actividades previstas pueden ser modificadas.

No habiendo más comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 10
Ausentes: 2

Al punto 6.4

Se somete a consideración la propuesta de renovación de designación interina de Agustín Mateo como personal técnico administrativo (Categoría 7 del CCT) de la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto del Conurbano para el año 2016.

Informa Comisión de Recursos Humanos

El Consejero Federico Zuberan informa que se recomienda aprobar la propuesta.

Por la afirmativa: 10
Ausentes: 2

Al punto 7.1

Se somete a consideración la solicitud de reintegro gastos en concepto de viáticos institucionales para la investigadora docente Claudia Danani para concurrir al Giornate conclusive della Summer School, Milán, Italia durante los días 13 y 14 de septiembre.

No habiendo comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 10
Ausentes: 2

Al punto 8.1

Se somete a consideración la propuesta de publicación "¿Unidad en la Diversidad? Estudios sobre políticas públicas en la provincia de Buenos Aires" de Fernando Isuani (coordinador).

La Consejera Elsa Pereyra explica que se trata de una compilación de los resultados de investigación del proyecto de investigación sobre políticas públicas en Buenos Aires con un análisis de 5 casos.

No habiendo comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 11
Ausentes: 1

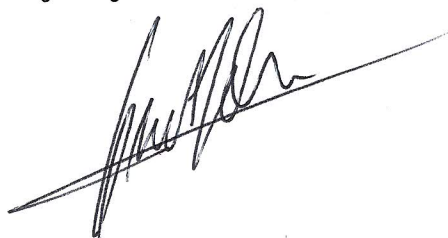
El Consejero Cristian Adaro pide la palabra para comentar que en el mes de septiembre falleció Conrado García Rodríguez, uno de los primeros egresados de la Licenciatura en Política Social, que tuvo una gran participación en las distintas instancias y momentos de la vida Universitaria y propone a los claustros nombrar alguna de las salas del Instituto en su memoria.

La Consejera Elsa Pereyra manifiesta su apoyo a la iniciativa.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, señala el apoyo de la Dirección y propone que sea considerado en la próxima sesión del Consejo para que pueda ser conversado en los claustros.

Tratamiento sobre tablas

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que en el Servicio No Rentado a Terceros dirigido por Susana Hintze estaba prevista la contratación de un Técnico Web y de un Profesional en Diseño Web y Comunicación Audiovisual, que se realizó la búsqueda y la selección y que por los tiempos no llegó a ingresar en la Comisión de Recursos Humanos. Menciona también que el pedido es en los



términos usuales, que está disponible la selección con los cvs y que se propone las contrataciones de Federico Pérez Wrubel y de Soledad Tordini.

Por la afirmativa: 11
Ausentes: 1

El Presidente del Consejo, comenta asimismo que la Secretaría de Políticas Universitarias informó que una propuesta de Servicio No Rentado a Terceros dirigido por Daniel Cassano fue adjudicada y que debe ser adaptada al formato de la UNGS.

El Consejero Daniel Cassano, menciona que es un proyecto que fue presentado en 2014 y solicita autorización para que Marcela Rivarola y Benítez, comente sobre el proyecto.

Marcela Rivarola y Benítez informa que se trata de un relevamiento sanitario, que se detectó que hay información que no está georeferenciada ni espacializada, que el proyecto implica realizar una capacitación al personal involucrado para que puedan tener la información procesada. Señala que la idea principal es implementar la cartografía social en el territorio.

La Consejera Elsa Pereyra consulta como se llegó a este proyecto.


El Consejero Daniel Cassano informa que se trata de una vinculación estratégica para el área de ecología, que se trabaja con cartografía social y que es un antecedente interesante en la Universidad.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que es probable que se adapte al formato requerido por la Universidad y se circule por correo a los Consejeros para elevarlo mediante una Resolución Ad Referéndum.

Siendo las 16:20 hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTE:
Gustavo Kohan

CONSEJERO:


ANDRÉS CRISTIAN
GRADADO.

CONSEJERO:


DANIEL CASSANO

